

## CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor Propietario y/o Tenedor

Predio #1: CALLE 21 E # 5-39 MZ 13 LOTE 12 Predio #2: CALLE 21 D # 5-34 MZ 13 LOTE 6

ASUNTO: CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo—, y al no haberse podido realizar la notificación personal, se procede a notificar por aviso la solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA DEMOLICION TOTAL con radicado N.º 76147-1-25-0158 de fecha 22 julio 2025.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida a los cinco (5) días siguientes a la fecha de entrega del aviso.

Se fija el presente aviso el día 30 del mes de julio de 2025. Se desfija el presente aviso el día 19 del mes de agosto de 2025.

> g. LUCERO GIRALDO ROBLEDO FRADORA URBANA DE CARTAGO

Fijado por:

Atentamente.

Cra. 3 # 12-22 Cartago /Valle Tel. (602)2173245— cel 3042277862 <a href="www.curaduria1cartago.com">www.curaduria1cartago.com</a> correo cu1cartago@gmail.com



## CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA





